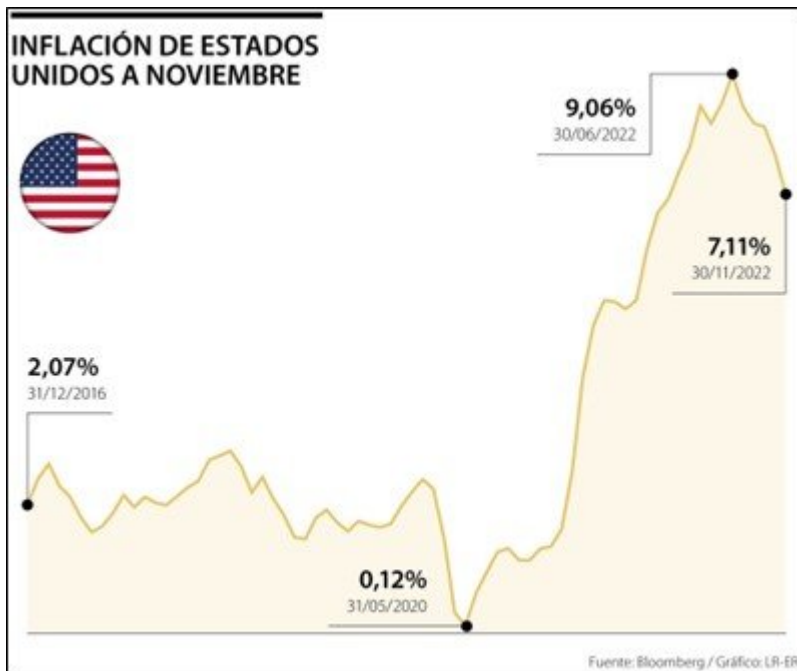


Imprimir

Los relatos sobre la inflación y el dólar no siempre desembocan en análisis sobre el hambre. La oposición en Colombia se ha encargado de asociar los cambios de la inflación y el dólar con el gobierno, concluyendo que cuando subían era por culpa de sus declaraciones, pero ahora que ambos bajan, se ha quedado sin relato. De esta forma los opositores han tratado de instalar una mala lectura sobre las causas del alza de precios y la devaluación, sin ser capaces, ni interesarse, por plantear análisis sobre las consecuencias. En cambio, el Gobierno, las centrales de trabajadores, algunos centros de investigación y ciertos analistas sí han planteado en buen sentido, tanto las causas, como las consecuencias, de los cambios en la inflación y el dólar. A continuación, una reflexión de dichos fenómenos frente al hambre.

Para empezar, habría que decir que la actual inflación es un fenómeno global. Se explica por efectos de la guerra entre Rusia y Estados Unidos, que tiene a Ucrania como teatro de operaciones. La guerra condujo al encarecimiento de insumos agrícolas, alimentos y energía, básicamente, porque Rusia y Ucrania son exportadores netos de estos productos, además de que es fuente energética para Europa. La inflación en Estados Unidos se redujo primero de 2% en 2016 a 0,12% a mediados de 2020 debido a la pandemia. Luego tuvo un periodo alcista durante dos años hasta llegar a 9% en junio de 2022. Desde entonces ha empezado a ceder hasta registrar 4% el pasado mes de mayo.



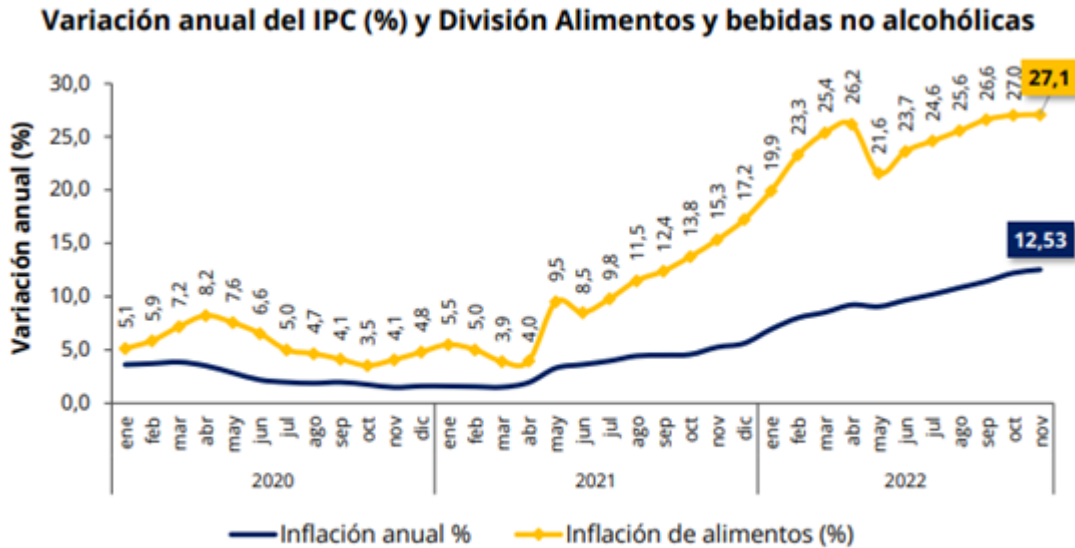
En Colombia la inflación impactó básicamente porque el país es importador de insumos agrícolas, fertilizantes y alimentos. Buena parte de la producción que otrora fue nacional fue sustituida por importaciones y en tan sólo tres décadas las importaciones de alimentos se multiplicaron por quince, pues mientras en 1990 se importaba 1 millón de toneladas de alimentos, el año pasado se importaron 15 millones de toneladas. Por esta razón la inflación de alimentos (27,8%) fue el doble de la inflación total (13,1%) de 2022, aunque dicha inflación también estuvo impactada por asuntos climáticos internos, debido a que se modificaron los ciclos productivos.



Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.  
Fuente: DANE - IPC

Ante esta realidad, es pertinente el debate planteado por el gobierno sobre la importancia de avanzar hacia la soberanía alimentaria y dejar a un lado el debate de la seguridad alimentaria, ya que dicha *seguridad* tiene que ver con disponibilidad y acceso, mientras que la *soberanía* va más allá e implica sistemas alimentarios más cortos y cercanos, reconoce conocimientos propios y tradicionales, rechaza ciertas tecnologías y manejos que amenazan los sistemas locales, respeta la naturaleza y los ecosistemas, así como el trabajo de campesinos y de productores de alimentos.

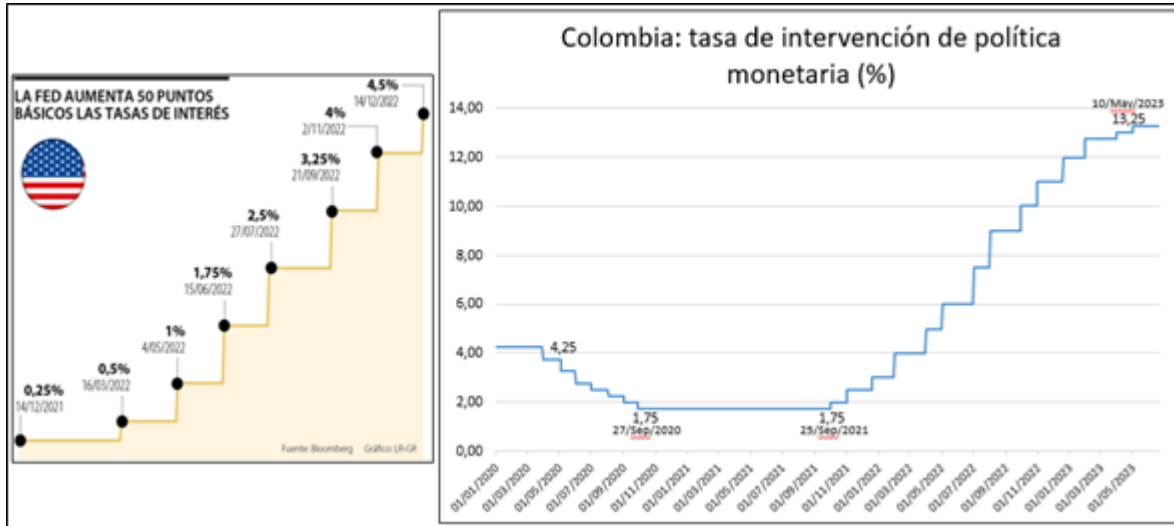
Avanzar en tal sentido significa empezar a combatir la inflación, especialmente, en el componente de alimentos que es de los más críticos. Por eso es importante el avance alcanzado tras la reciente aprobación del acto legislativo que reconoce al campesinado como sujeto de derechos, lo que permitirá realizar inversiones en la población campesina y definir un marco institucional que garantice sus derechos, incluida la propiedad. También es relevante la aprobación del acto legislativo que le da vida a la Jurisdicción Agraria y Rural, la cual facilitará el acceso a la tierra y permitirá avanzar en perspectiva de lo acordado en La Habana.



Fuente: Analdex con datos del DANE

De la inflación al aumento de las tasas de interés

El alza de precios a nivel mundial presionó la política monetaria y por esa razón los bancos centrales actuaron elevando la tasa de interés. La decisión que toma la Reserva Federal (Banco Central de Estados Unidos) de subir la tasa de interés generó un efecto global y puso a todos los bancos centrales a seguir la misma política.



Esta medida llevó a que inversionistas se refugiaran en el dólar buscando mejores posiciones financieras y de rentabilidad. Por esta vía se evidenció a nivel global una mayor demanda de dólares con su consecuente encarecimiento.

Sumado a lo anterior, no se puede descartar tampoco los impactos de la guerra tras la alta demanda de dólares generada por su costo, aunque también por el encarecimiento de precios de alimentos y energía. Tampoco es despreciable la presión ejercida por la necesidad de algunas reconstrucciones, tanto por la guerra, como por los terremotos en Turquía a principios de este año.

Nótese entonces que las tasas de interés subieron como producto de la inflación global y no por razones políticas internas de Colombia como lo quiso presentar la oposición en su momento. También hay que apreciar que dicho aumento de tasas provocó la devaluación del peso colombiano (alza del dólar), lo cual dista mucho del relato opositor.

A manera de conclusión

La inflación ha empezado a moderarse en todo el mundo. La expectativa es que los bancos centrales empiecen a disminuir la tasa de interés lo que también podría tener efectos sobre

en el dólar debido a que los inversionistas ya no se sentirían atraídos y liberarían buena parte de sus divisas. Esto es lo que se está observando y ante la reducción del dólar de niveles de 4.900 a 4.100 podría ocurrir que la inflación de alimentos disminuya también por efectos de menores costos al importar. Además, en la medida en que dicha reducción de tasas de interés se transmita a otras tasas de productos financieros pues se estaría provocando alivios en los costos crediticios.

Asociar el comportamiento de la inflación y del dólar a través del falso relato de la oposición sobre la narrativa de la incertidumbre de la política interna, podrá ser seductor, pero es oportunista y poco serio. Significa negar la realidad y el contexto económico y político internacional. Más que buscar las causas de dichos fenómenos es aconsejable poner el foco en la relación entre la inflación de alimentos y sus impactos en el hambre.

Por esta razón es que enhorabuena los avances del gobierno en los siguientes aspectos:

- En el marco de los actos legislativos mencionados: campesinos sujetos de derechos y jurisdicción agraria.
- La creación de instrumentos en el Plan Nacional de Desarrollo para avanzar en clave de la reforma rural integral, como los mecanismos para la compra de tierras y la enajenación temprana por parte de la Sociedad de Activos Especiales -SAE- en favor de la Agencia Nacional de Tierras, entre otros.
- La creación del Programa Hambre Cero en el Plan Nacional de Desarrollo.
- La adición de 1,3 billones al Ministerio de Agricultura con el fin de atender la Reforma Rural Integral a través de la lucha contra el hambre, la seguridad alimentaria, la compra de tierras, la inclusión crediticia, entre otros.

Colofón: no en vano el Gobierno se trasladó esta semana a La Guajira planteando la novedosa y desafiante forma de gobernar desde los territorios. En este caso, para abordar temas como: la importancia del río Ranchería y su represa, la atención de migrantes venezolanos, avanzar en proyectos de infraestructura en general, provisión de agua potable y el hambre, especialmente, infantil.

*Jorge Coronel López, Mg. en Economía, Profesor, Columnista de Portafolio*

Foto tomada de: El Universal